

SUMARIO

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

AÑO XLII — 3 Dbre. 1926 — NUM. 21



ORIHUELA
Imprenta de Vda. de C. Payá
1926

SUMARIO

Felicitación al Rvdmo. Prelado en su fiesta onomástica, pág. 469.

Sección Oficial

Obispado de Orihuela: Edicto para la provisión de un Beneficio con cargo de Sochantre en la S. I. Catedral, 470.—**Secr. de C. y G.:** Circular anunciando la Bendición Papal para el día de la Purísima, 472.—**Nombramiento,** 473.

Sección doctrinal y jurídica

Carta Encíclica sobre dar nuevo auge a las Misiones, 473.—S. Penitenciaría Apca., Oración e invocación indulgenciadas en favor de las Misiones, 494.

Ecos de Roma

S. S. Pío XI y los deberes políticos, 496.

Vida Diocesana

Alicante: Fundación de la «Asociación del Divina Maestro» y bendición de la Escuela de María Inmaculada en Las Carolinas, 497.—El año Jubilar y la Sma. Faz, 500.—Vesticiones y profesiones religiosas, 502.

Bibliografías

Obras de S. Juan de la Cruz, 503.—Lecciones de Historia Sagrada, 503.—San Luis Gonzaga. Vicios y virtudes de la Juventud, 504.—Encíclica sobre las Misiones.

Toda correspondencia oficial, cualquiera que sea la oficina por la que ha de ser despachada, vendrá dirigida exclusivamente en la forma siguiente:

<p>S. Oficial <i>Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis</i> ORIHUELA</p>
--

NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

GRAN FABRICA DE ORGANOS
DE IGLESIA, SALON Y CONCIERTO

JUAN DOURTE

Teléfono 99-80.--Aurrecoechea, 15. - BILBAO

Unica en España que se encuentra en condiciones de poder ofrecer sus productos a precios sumamente económicos, no admitiendo competencia posible.

1.º Por el personal técnico competentísimo.—2.º Maquinaria moderna.—3.º Materiales de primera calidad.—4.º Perfeccionamientos últimos, por lo que respecta al mecanismo y armonización.

Detalle de algunos órganos colocados por esta casa:

DE IGLESIA: Parroquia de Górliz. Parroquia de la Purísima Concepción de Sabadell. RR. de los PP. Jesuitas de Gijón. Parroquia de Bériz. Parroquia de San Andrés de Eibar. Parroquia de Ntra. Sra. de Belén Barcelona. Parroquia de Munguía. Parroquia de Artés Lérida. Parroquia de Somorrostro. Reconstrucción del Organo de Santiago Bilbao. etc., etc.

DE SALON: Con aparato automático para rollo perforado: D. José M.^a de Iturria Algorta. D. Luis de Aznar (Madrid). D. Pedro de Orue (Bilbao). D. Rafael de Echevarria Bilbao. etc.

CONSTRUIDOS DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO 1924 HASTA EL 31 DE JULIO 1925: Parroquia de Torre vieja en esta diócesis. Capilla de los Sres. de Serrano Zalla. Convento de Provenza, de los RR. PP. Paúles Barcelona. Parroquia de San Nicolás Elanchove. Santuario de La Gleva Barcelona. Doña Caridad Martinez de las Rivas Bilbao. RR. PP. Dominicos Barcelona. Reconstrucción del órgano de los RR. PP. Salesianos Baracaldo. Santuario de Ntra. Sra. de la Vega Haro. Teatro Nacional de Costa Rica y actualmente otros varios en construcción.

IMPORTANTE: Se cumple con toda rigurosidad la fecha de entrega que sea estipulada en los contratos

Motores Ventiladores sumamente silenciosos.—Marcas y patentes registradas.—«Meloditema», «Organola», «Orquestola», «Magnificat».—Envíos a ultramar.—Pídanse presupuestos de Organos mecánicos-mixtos. Tubular de precisión eléctricos y con TRANSPOSITOR.



Boletín Oficial

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA


FESTIVIDAD

— DE —

San Francisco Javier

al Excmo. y Redmo. Sr. Obispo

*Doctor Don Francisco Javier
Trastorza y Loináz*

Cordialmente felicita en su onomástico
El Boletín Oficial del Obispado
en nombre
de todo el Clero y fieles de esta diócesis
reiterándole el testimonio
de su más ferviente adhesión
y devotísimo afecto filial.



Sección Oficial

OBISPADO DE ORIHUELA

NOS EL DR. D. FRANCISCO JAVIER IRASTORZA Y LOINAZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE ORIHUELA, CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN MILITAR DE MONTESA, COMENDADOR DE LA DEL SANTO SEPULCRO, PROTONOTARIO APOSTÓLICO «AD INSTAR», CAPELLAN DE HONOR DE S. M. ETC., ETC.

y el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la misma.

HACEMOS SABER: Que por resigna del Pbro. D. Tomás López Monerris, se halla vacante en esta misma Iglesia uno de los Beneficios a que está unido perpétuamente el cargo de Sochantre, y cuya provisión corresponde a la Corona, mediante oposición. con arreglo al art. 18 del Concordato vigente y la R. O. concordada de 16 de Mayo de 1852. Por tanto llamamos a todos los que quieran oponerse al expresado Beneficio para que en el término de *cuarenta días* contados desde esta fecha, comparezcan por sí o por procurador ante Nos, o ante el infrascrito Secretario capitular, a firmar dicha oposición; advirtiéndole que los aspirantes no deberán pasar de los cuarenta años, y han de sufrir, si no fueren ordenados *in sacris*, un exámen a fin de probar la capacidad e instrucción necesarias para poder ser promovidos al Presbiterado dentro de un año a contar desde el día de su posesión. Los opositores habrán de reunir todas las cualidades necesarias para el desempeño de su cargo, que son, además del conocimiento del canto gregoriano, tener oído fino y firme, voz de buena calidad, natural, clara, sonora, afinada, igual en bajos, medios y altos, con la extensión de doce puntos desde *la grave*, hasta *mi agudo*. y pronunciación clara y expedita.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud la partida de bautismo, y si fuesen clérigos y procediesen de otras diócesis, Letras testimoniales y permiso de su Prelado respectivo; pasado el tiempo prefijado, se presentarán ante Nos a probar su suficiencia mediante los ejercicios siguientes:— 1.º cantar una pieza de libre elección que traerán duplicada.—2.º pieza de lectura, puesta por el tribunal.—3.º cantar un *introito, gradual u ofertorio* y una antifona *ad Magnificat* en canto gregoriano.—4.º cantar las antifonas y entonar los salmos correspondientes e himno de unas visperas, en los cantorales de facistol.—y 5.º cantar una pieza de conjunto con la capilla de música. Para los cuatro últimos ejercicios se concederán 10 minutos de preparación.

Verificados los anteriores ejercicios y vista la nota de las oposiciones y la censura de los jueces, procederemos a formar la relación que elevaremos a S. M. el Rey (q. D. g.) para que se digne nombrar al que juzgare más idóneo y útil al servicio de la Iglesia.

El nombrado gozará de todos los honores y consideraciones correspondientes a los demás Beneficiados en esta Santa Iglesia; percibirá la dotación de su Beneficio en el modo y forma que pague el Gobierno las dotaciones del clero; y, a más de levantar las cargas generales que por derecho común y por los estatutos y prácticas de esta Santa Iglesia están anejas al mismo en cuanto sean compatibles con las peculiares de su oficio, ha de llevar el régimen del coro, alternando con el otro Beneficiado sochantre, sin poder usar de recreo cuando el otro se encuentre enfermo o ausente; salmear, hacer la entonación de himnos y demás partes del canto gregoriano, asistir a los ensayos, cantar en la capilla de música los días que la hubiere y en todos los actos o funciones dentro y fuera de esta Santa Iglesia, a que asista el Cabildo, ser juez en los concursos de provisión de Beneficios y plazas musicales si para ello fuere designado por el Prelado o Cabildo con todo lo demás de costumbre; y si por enfermedad, ausencia aun legítima, u

otro accidente no pudiese cumplir las indicadas obligaciones, con cargo a su dotación pondrá persona que la sustituya, previa aprobación del Prelado y Cabildo.

Para el caso de que ninguno de los aspirantes llenase las condiciones expresadas Nos reservamos el derecho de acordar lo más conveniente al servicio de la Iglesia, así como el de prorrogar el plazo de este edicto por el tiempo de nuestra voluntad.

Y para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente EDICTO firmado por Nos, sellado con el mayor de nuestras armas y con el de nuestro Cabildo, y refrendado por el infrascrito Secretario Capitular en Orihuela a veintitres de noviembre de mil novecientos veintiseis.

† **Javier**, *Obispo de Orihuela*.—DR. AGUSTIN CAVERO, *Deán*.—Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, DR. JOSE GARCIA GOLDARAZ, *Doctoral-Srio. interino*.

EDICTO para la provisión de un beneficio con cargo de Sochantre con término de *cuarenta días* que expiran el día 2 de Enero de 1927.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, en virtud de las facultades que le concede el canon 914, se propone dar la BENDICION PAPAL con *Indulgencia plenaria* en la S. I. Catedral el próximo día 8 de los corrientes, festividad de la Inmaculada Concepción de la B. V. M., después de la Misa Pontifical.

Los Rdos. párrocos de esta ciudad de Orihuela anunciarán a sus respectivos feligreses la Bendición Papal exhortándoles a lucrar esta indulgencia e instruyéndoles sobre las condiciones exigidas para aprovecharse de esta extraordinaria gracia.

NOMBRAMIENTO

El Rvdmo. Prelado ha tenido a bien hacer el siguiente:

Consiliario general de la «Asociación del Divino Maestro»—
M. I. Sr. D. Juan Genestar Capellin.

Sección doctrinal y jurídica

Carta Encíclica de Su Santidad Pío XI sobre dar nuevo auge a las Misiones

A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIÁRCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS QUE ESTAN
EN PAZ Y EN COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA PIO
PAPA XI.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica:

No puede menos de saltar a la vista de cuantos reflexio-
nen sobre los hechos que nos presenta la historia de la Igle-
sia, que ya desde la aurora misma de la era de nuestra
Redención, los pensamientos y cuidados preferentes de los
Papas, se encaminaron a llevar, a una con la luz de la doc-
trina evangélica, los beneficios de la civilización cristiana a
los pueblos que yacían en las tinieblas y sombras de muerte,
sin arredrarse jamás ante obstáculos ni dificultades algunas.
Ni podía ser de otro modo, ya que la Iglesia misma no tiene
otra razón de existir, sine la de hacer a todos los hombres
participes de la Redención salvadora por medio de la dilata-
ción por todo el mundo del Reinado de Cristo. Por donde se
ve que quien por la divina gracia tiene en el mundo las veces
de Jesús, Príncipes de Pastores, no sólo no debe contentarse

con defender y conservar la grey del Señor, ya a él confiada, sino que faltaría a una de sus más graves obligaciones si no procurase con todo empeño ganar y atraer a Cristo las ovejas aún separadas.

Y es cierto que nuestros Predecesores, para dar cumplimiento al encargo que habían recibido de enseñar y bautizar a todas las gentes, siempre procuraron que los hombres por ellos enviados (a muchos de los cuales venera públicamente la Iglesia o por su santa vida o por su heroico martirio) recorriesen la Europa y después todas las tierras desconocidas según se iban descubriendo, derramando siempre por todas ellas la luz de una misma fe, bien que con diverso resultado.

Con diverso resultado, hemos dicho; porque sucedió muchas veces que después de trabajar inútilmente, ser muertos o desterrados los misioneros, apenas lograban desbrozar la maleza del campo que comenzaran a cultivar; o bien que aun después de haber logrado convertirlo en florido vergel, quedando de nuevo abandonado, volviera a cubrirse de zarzas y cambroneras.

En cambio en estos últimos años Nos podemos con justicia alegrar, viendo que si las Asociaciones consagradas a las Misiones de infieles han duplicado con nuevo brío sus cuidados y sus frutos en tal empresa, también los fieles cristianos, por su parte, han sabido corresponder en igual grado al mismo éxito con esplendidez de recursos y de limosnas. Es evidente que todo este movimiento se debe en gran parte a la Carta Apostólica, que *sobre la dilatación de la Fe por el mundo* dirigió nuestro último predecesor, el 30 de Noviembre de 1919, a todos los Obispos del Orbe. Documento que si sirvió de acicate para espolear más la industria y diligencia de los Prelados en orden a suministrar recursos a las Misiones, no fué menos luz de sapientísimos consejos para los Vicarios y Prefectos Apostólicos, con cuya dirección pudiesen éstos, ya precaver las dificultades que sobreviniesen, ya también hacer que los suyos pudiesen dar el máximo rendimiento en el ejercicio de su santo ministerio.

Por lo que a Nos se refiere, bien habéis visto, venerables Hermanos, desde los comienzos de nuestro pontificado, lo resuelto que Nos hallábamos a no dejar piedra por mover, para facilitar a todos los pueblos infieles el único camino de salvación, poniendo en contacto a la infidelidad con la verdad evangélica hecha cada día más asequible por medio de los mensajeros apostólicos.

Para cuyo cumplimiento aún Nos han parecido faltar dos cosas, entrambas necesarias (no sólo convenientes) e íntimamente ligadas entre sí. A saber: por una parte, que las levas de los misioneros enviados a tierras tan inmensas y sin límites sean en número mayores, y mejoradas aún en formación de diversos conocimientos: y por otra parte, que los fieles se persuadan a su vez que también ellos deben concurrir a una empresa tan santa y provechosa con verdadero entusiasmo, con oraciones continuas ante Dios y con generoso desprendimiento.

¿Y cuál si no éste creéis que era nuestro intento cuando en nuestro mismo Palacio mandamos abrir al público la Exposición de Misiones? Resolución sin duda aceptable a Dios, pues oímos que algunos corazones juveniles, ante la presencia de aquel espectáculo, sintieron los primeros chispazos de su vocación misionera, movidos ya por la gracia de Dios, ya también por la nobleza y dignidad aun humanas de la empresa misma. Y abrigamos para en adelante la esperanza, de que la admiración por los misioneros y su obra, que acompañaba siempre a las muchedumbres visitantes de la Exposición, no ha de quedar estéril y sin su natural provecho.

De nuestra parte para que jamás se pierdan o deterioren los valiosísimos documentos e instrucciones que, traídos de las Misiones, por su mismo valor nos parecen hablar sin palabras, hemos decretado—como tal vez ya lo sabéis—previa una selección exquisitísima de objetos, hacer un Museo de ellos, colocándolos lo más ordenadamente posible en las Salas de nuestro Palacio de Letrán, en aquel mismo lugar desde donde nuestros predecesores, una vez conseguida la paz de

la Iglesia, enviaron a las regiones que parecían ya blancas para la siega, tantos varones no menos insignes por su celo apostólico que por su maravillosa santidad.

Cuantos visiten ese Museo, ya sean capitanes o soldados de fila de la campaña misionera, como fruto del estado comparativo de las Misiones, tendrán ante sus ojos y aspiraciones lo mejor y más perfecto; y si son gentes del pueblo, no creemos se han de conmover menos que cuantos vieron con asombro la Exposición Vaticana.

Mientras tanto, para que este interés vivo y aun palpitante de los fieles por las Misiones se encienda más vigoroso y se traduzca en obras, Venerables Hermanos, sabed que, como dando voces, solicitamos vuestra cooperación, que ansiamos, verla cumplida: la cual, si en otros negocios convino y fué necesario la prestáseis, no Nos la rehusaréis asídua y cuidadosamente sobre todo en esta empresa, conforme lo reclama vuestra misma dignidad y os lo persuade el amor filial que Nos profesáis. Sea el que fuere el tiempo que la divina bondad Nos conceda de vida, siempre Nos traerá ansioso y lleno de cuidado esta obligación de nuestro oficio pastoral: porque cuantas veces pensamos que aún hay mil millones de infieles imposible dar descanso a nuestro corazón: (1) antes Nos parece que repercute en nuestros oídos aquel: «Da voces y no ceses; levanta tu voz como trompeta» (2).

No necesitamos ponderar cuán indigno sería de la caridad, con que debemos abrazar a Dios y a todos los hombres, el que, contentos con pertenecer nosotros al rebaño de Jesucristo, para nada nos cuidásemos de los que andan errantes fuera de su redil. El deber de nuestro amor a Dios exige sin duda no sólo que tratemos por aumentar cuanto podamos el número de aquellos que le conocen y adoran ya «en espíritu y verdad» (3), sino también que sometamos de nuevo el im-

(1) II Cor. VII, 5.

(2) Isai. LVIII, 1.

(3) Joann. IV, 24.

perio de nuestro amantísimo Redentor cuantos más y más podamos, para que se obtenga cada vez mejor «el fruto de su sangre» (1) y nos hagamos así más agradables a El; ya que nada le agrada tanto como el que los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad (2).

Y ya que Cristo puso como nota característica de sus discípulos el amarse mutuamente (3) ¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo? Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuanto aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra, y lo eterno a lo temporal; y el que ejerce esta obra de caridad según sus fuerzas, no menos muestra tener en todo el aprecio que se debe el don de la fe, que manifiesta al mismo tiempo su agradecimiento al favor de Dios para con él, comunicando a los pobres gentiles este mismo don, el más precioso de todos, y los demás dones que a la fe acompañan.

Y si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber ¿podrá desentenderse de él el clero, que participa por elección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo de su mismo sacerdocio y apostolado? ¿O podréis descuidarlo vosotros, Venerables Hermanos, que, honrados con la plenitud del sacerdocio, estáis por disposición divina cada uno en vuestro puesto al frente de ese mismo clero y pueblo? Vemos por cierto que Jesucristo impuso aquel precepto de «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres» (4) no sólo a Pedro, cuya Cátedra ocupamos, sino además a todos los apóstoles cuyos sucesores sois vosotros. Y en consecuencia, el cuidado de propagar la fe nos incumbe si a Nos, pero de tal modo que también debéis vosotros evidentemente asociaros

(1) Ps. XXIX, 10.

(2) Timot. II, 4.

(3) Joann. XIII, XXXV, XV, 12.

(4) Marc. XVI, 15.

Ps. XLI, 10. 11.

a nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa según os lo permitan los propios y particulares trabajos del desempeño de vuestro cargo. Procurad, pues, Venerables hermanos, secundar de buen grado nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta y no pequeña de empresa tan importante.

Y en primer lugar procurad de palabra y por escrito introducir entre vuestros hijos y hacer que crezca constantemente la santa costumbre de «rogar al Señor de las mieses que envié obreros a su campo (1) y pedir para los infieles los auxilios de la luz y gracias celestiales. Y reparad que hemos dicho *la costumbre y uso constante* y duradero de orar; porque, como todos vemos, ésta ha de lograr e influir necesariamente con la misericordia divina mucho más que las plegarias aisladas o encargadas sólo de cuando en cuando.

Trabajen, pues, fatíguense, y aun den su vida los portavoces del Evangelio por convertir a los paganos a la religión católica, y pongan en ello ingenio, habilidad y todo género de medios humanos; pero no darán un paso adelante, todo será en vano, si Dios con su gracia no toca las almas de los infieles y las ablanda y las trae hacia Sí. Y fácilmente se entiende, ya que no hay nadie que no pueda orar, que está en manos de todos este socorro y como alimento de las Misiones; y por eso haríais una cosa no ajena de nuestros deseos y del pensamiento y de los sentimientos del pueblo, si mandáseis que en las Catedrales y en los demás templos se añadiesen al Rosario de la Virgen y a otras preces semejantes y después de ellas, alguna oración en favor de las Misiones y de la conversión de los gentiles. Invítese y exhórtese con calor a esto mismo, Venerables Hermanos, principalmente a los niños y a las vírgenes consagradas a Dios; es decir, deseamos que de los asilos, de los llamados orfanotrofios, de las escuelas y colegios de niños y lo mismo de todas las casas y conventos de religiosas suba a lo alto todos los días la ora-

(1) Matth. IX, 38.

ción, y baje sobre tantos hombres desgraciados y tan numerosas razas de gentiles la misericordia de Dios; porque a esos inocentes y a esas almas castas ¿qué va a negar o rechazar el Padre celestial? Y por otra parte es de esperar que en las tiernas almas de todos esos niños, que, apenas empieza a salir el primer brote de la caridad, se han acostumbrado a orar por la eterna salvación de los infieles, se pondrán insinuar con el favor de Dios deseos de apostolado; y si esos deseos se fomentan cuidadosamente darán quizás con el tiempo obreros no indignos del oficio de apóstoles.

Apenas he hecho más que tocar una materia, que es muy digna de que vosotros mismos, Venerables Hermanos, pongáis en ella diligentísima consideración. No creemos haya nadie que ignore los perjuicios, ciertamente no pequeños, que han provenido a la propagación de la fe con la reciente guerra, ya que muchos, llamados de las misiones a sus casas, murieron por las vicisitudes de la lucha cruel; otros arrancados de su campo de trabajo dejaron inculto por largo tiempo su territorio: y cierto, que todos estos daños y perjuicios no sólo convenía y conviene hoy repararlos, sino recobrar el antiguo estado de cosas, más aún mejorarlo y extenderlo. Además, ya miremos la infinita extensión de regiones, que todavía no se han abierto a la cultura cristiana, ya el inmenso número de los que están privados hasta hoy de los beneficios de la redención, ya las necesidades y dificultades complicadas con que tropiezan los misioneros, se ve que deben aunarse los esfuerzos de los obispos y de todos los católicos para que se aumente y se multiplique el número de los embajadores sagrados.

Por consiguiente si hay algunos en cualquiera de vuestras diócesis, jóvenes o clérigos o sacerdotes, que parezcan llamados por Dios a este excelentísimo apostolado, secundad con vuestra benevolencia y vuestra autoridad sus planes e inclinaciones sin poner género alguno de obstáculos. Podéis, si, con entera rectitud examinar si esos impulsos son de Dios.

(1): pero una vez que hayáis formado juicio de que Dios fué quien hizo brotar y madurar tan saludable propósito, no os desanime ni la ezcusez de clero, por grande que sea, ni la necesidad de la diócesis, ni os retenga esto de dar vuestro consentimiento, puesto que vuestros diocesanos, teniendo a las manos, por decirlo así, los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aún viven en barbarie y ferocidad. Si se os presenta ocasión de esto, por amor de Dios y las almas, permitid generosamente esta pequeña merma en el clero, si es que puede llamarse merma; porque al que habéis perdido como ayudador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia os lo suplirá sin duda o con más abundancia de gracias sobre la diócesis, o con excitar nuevas vocaciones para el sagrado ministerio.

Y para que este programa tenga su debido puesto entre las demás actividades de vuestra cura pastoral, ved de mandar se establezca en vuestras diócesis la Unión Misional del Clero, o en caso de que ya existiese, haced que cada día florezca más próspera, apoyándola con vuestra autoridad, consejo y exhortaciones. Apenas nacida esta Unión hace ocho años por particular providencia de Dios, nuestro inmediato predecesor no sólo la enriqueció con toda clase de indulgencias, sino que ordenó dependiese directamente de la jurisdicción de la Propaganda fide. Y Nos mismo una vez extendida ya la asociación estos últimos años por muchas Diócesis, hemos querido darla más de una prueba de nuestra benevolencia pontificia.

Todos los sacerdotes, pues, que sean miembros de esa Unión y según su condición también los alumnos de sagrada Teología, se esfuercen conforme al fin de la Obra por orar ellos y hacer orar a los demás, sobre todo en la misa, para que se conceda el don de la fe a tantas muchedumbres de infieles. Cuanto puedan y donde puedan prediquen al pueblo

(1) I Joann.

en favor de las Misiones entre infieles; y procuren, que a sus veces, en días y reuniones prefijadas se trate de esto en común y fructuosamente; divulguen escritos de propaganda misional; y si por dicha encuentran a alguien que parece tener gérmenes de vocación apostólica, proporciónenle los medios de una congruente formación y educación misionera. Fomenten, cuanto se pueda, dentro de sus Diócesis la Obra de la Propagación de la Fe, y las otras dos Obras misionales que la complementan. Vosotros mismos, Venerables Hermanos, como patronos e impulsores que sois, la mayor parte, de este movimiento en vuestras respectivas Diócesis, sois buenos testigos no sólo de lo mucho que ayuda la Unión Misional al auge económico de estas tres Obras, sino de lo mucho que promete recaudar, según vaya aumentando la generosidad de los fieles.

Por su parte, la Obra de la Propagación de la Fe, evidentemente la más principal de todas las fundadas en favor de las Misiones, y que para gloria integérrima de la piadosísima señorita, su fundadora, y de la ciudad de Lyon, la hemos trasladado acá con otra reorganización otorgándole la ciudadanía romana, espera del pueblo cristiano nuevos recursos de su largueza, que respondan enteramente a las múltiples necesidades de las misiones actuales y futuras.

Y a la verdad, cuántas y cuán grandes sean estas necesidades, cuánta la escasez de predicadores del Evangelio, se traslucía bien a las claras en la misma Exposición Vaticana, por más que muchísimos quizás ni lo notaron, por pasar de corrida sus ojos por tanta abundancia de raros y hermosísimos objetos. No tengáis reparo, ni os emperezcáis, Venerables Hermanos, en haceros como mendigos por Cristo y por la salvación de las almas y en insistir ante vuestros diocesanos, con escritos y de palabra salida del corazón que multipliquen con su generosidad y benevolencia, y acrecienten cuanto puedan la recaudación que todos los años cosecha la Obra de la Propagación de la Fe. Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie por

tan débil, hambriento y sediento como el que carece del conocimiento y de la gracia de Dios: y con eso ante los ojos, recordemos que quien es misericordioso con los más necesitados del mundo, no quedará a su vez desprovisto de la misericordia de Dios y de su recompensa.

Asidas como de la mano de la Obra de la Propagación de la Fe vienen otras dos Obras, a saber: la de la Santa Infancia y la de San Pedro Apóstol, que por ser pontificias, deben ser ayudadas con donativos y limosnas preferentemente a todas las demás asociaciones de fines particularistas. La primera, como es sabidísimo, tiene por fin hacer que nuestros niños se acostumbren a que por sus cuotas cooperen sobre todo a la salvación y educación cristiana de los niños paganos, arrancados, gracias a ellos, de las garras de la muerte o del abandono. La segunda tiende a que, con sus oraciones y limosnas, puedan sustentarse jóvenes selectos que tras una buena formación en los Seminarios, sean el día de mañana sacerdotes aptos, que además de facilitar la conversión de sus paisanos, puedan después mejor conservarlos firmes en la fe.

Hace poco quisimos proclamar celestial Patrona de esta Obra de San Pedro Apóstol a Teresita del Niño Jesús; ya que ella, aun con vivir en clausura, usando como de un derecho de adopción, tomó tan de veras a su cargo ser colaboradora de tal o cual misionero, por quienes ofrecía a su Divino Esposo Jesús sus oraciones, las penitencias ordinarias y de regla, y sobre todo los agudos dolores que le originaba su penosa enfermedad. Sin duda, que el patrocinio de la Virgen de Lissieux es una garantía del fructuosísimo porvenir de la Obra. Y al llegar aquí Nos queremos consignar nuestro elogio a tantos Obispos que no contentos con inscribirse ellos como socios perpétuos de la Obra, han hecho que sus Seminarios y otras asociaciones de jóvenes, se hayan encargado de la manutención y educación de algún clérigo indígena.

Ya Benedicto XV, nuestro Predecesor, en su Carta Apostólica ya citada, recomendó al cuidado de los Obispos estas dos Obras, que con razón se llaman complementarias de la

otra más principal cual es la de la Propagación de la Fe. Y Nos la hemos seguido siempre recomendando; ante voces tan autorizadas confiamos que los católicos no tolerarán ser vencidos en liberalidad por los sectarios que se muestran tan espléndidos en contribuir por su parte a la dilatación de sus errores.

Pero hora es ya, Venerables Hermanos y queridos hijos, de dirigirnos a aquellos de vosotros, que por vuestra larga, trabajosa y prudente actuación en el sagrado ministerio, os habéis hecho dignos de que la Sede Romana os pusiese con su autoridad al frente de vuestros Vicariatos y Prefecturas.

Y antes de pasar adelante, Nos queremos aquí daros la enhorabuena más cumplida, a vosotros y a los misioneros que dirigís y gobernáis, por los grandes progresos que han realizado estos últimos años las Misiones, merced a vuestra caridad y desvelos.

Es imposible añadir más luz a las sapientísimas normas que sobre todos los puntos capitales de vuestro oficio, y los peligros que debéis precaver, os señaló ya con magnífica sabiduría nuestro último Predecesor; pero Nos permitiréis os comuniquemos nuestras impresiones sobre algunos puntos concretos.

Y ante todo y sobre todo queremos recordéis la capitalísima importancia que tiene el que os hagáis con clero indígena; un descuido en este punto, os argüiría no tanto de que habéis dejado incompleto vuestro ministerio, cuanto de que defraudáis a la constitución y organización misma de la Iglesia, retardando y poniendo rémora a su acción. Sabemos, y lo confesamos de grado, que en algunos sitios se ha empezado ya a proveer a esta necesidad con la fundación de Seminarios, en los que jóvenes indígenas de buen porvenir adquieren una culta formación, merced a la cual podrán no sólo llegar al sacerdocio, sino aun ser idóneos maestros de la fe para sus paisanos; pero ¡cuán distantes estamos aún de lo que en esto nos exigen las circunstancias!

Recordad a este propósito la queja de nuestro Predecesor

... ..

Benedicto XV de feliz memoria: «De sentir es que haya todavía regiones donde habiéndose introducido ha muchos siglos la Fe Católica, no se vea todavía clero indígena sino de mediocre formación y que haya algunos pueblos favorecidos, tiempo hace con la luz y benéfica influencia del Evangelio, y que sin embargo, habiendo dejado ya su barbarie y subido a tal grado de cultura que cuentan hombres eminentes en todo género de artes civiles, en cuestión de clero no han sido para producir ni obispos que los rijan, ni sacerdotes que se impongan por su saber a sus conciudadanos» (1).

Quizás no se reflexione lo bastante sobre el modo cómo se propagó el Evangelio y se estableció la Iglesia de Dios en sus principios: asunto que tocamos ya Nos de pasada en la sesión de clausura de la Exposición Misionera del Vaticano. Allí hicimos notar que según se colige claramente de los primeros monumentos de la antigüedad cristiana, los apóstoles proveían de clero a las comunidades de fieles que fundaban, no trayéndolo de fuera, sino eligiéndolo y agregándole de entre los nuevos convertidos. Por lo tanto, no habéis de pensar vosotros ni los que os ayudan en vuestro ministerio, que porque el Sumo Pontífice os cometi6 el encargo de predicar a la gentilidad la verdad cristiana, ya no hacen falta en la Misión sacerdotes indígenas si no es para ocupaciones de menor importancia, y para completar de algùn modo la acción del Misionero. ¿A qué otro fin tienden las mismas Misiones más que a fundar y naturalizar en regiones dilatadísimas la Iglesia de Jesucristo? ¿Y cómo se logrará esto entre los paganos de hoy, si no es aprovechando los mismos elementos que se utilizaron entre nosotros, los gentiles de ayer, esto es, haciendo que cada país cuente con su propio clero y grey cristiana, y con sus propios religiosos así hombres como mujeres? ¿Con qué derecho se le ha de impedir al clero

(1) Enc. *Maximum illud*. Versión en folleto de *El Siglo de las Misiones*, Bilbao, 1920, pág. 11.

indígena que trabaje en su propio campo, es decir, que gobierne su propia y nativa Iglesia? Pero hay más, ¿por ventura no os conviene sobre manera a vosotros mismos dejar al cuidado de los sacerdotes indígenas para que las guarden y acrecienten, las conquistas aseguradas, para así poder vosotros libres y desembarazados avanzar por nuevas regiones para sujetarlas a Cristo? Diremos más: aun para nuevos avances es de mucha mayor importancia el clero indígena de lo que algunos se imaginan... Porque (son palabras de nuestro Predecesor), «es indecible lo que vale para infiltrar la fe en las almas de los naturales, el contacto de un sacerdote indígena del mismo origen, carácter, sentimientos y aficiones que ellos, pues que nadie puede saber como él insinuarse en sus almas. Y así a las veces sucede que se abre a un sacerdote indígena sin dificultad la puerta de una Misión, cerrada a cualquier otro sacerdote extranjero» (1) ¿No ocurre muchas veces que los misioneros extranjeros por insuficiente dominio de la lengua del país, no pudiendo expresar bien sus propias ideas desvirtúan no poco la eficacia de su predicación? Júntense a estos otros grandes inconvenientes que es bien tener en cuenta, aunque se presenten pocas veces, y parezca cosa fácil allanarlos. Por ejemplo: las guerras, perturbaciones y cambios de régimen político que pueden sobrevenir en el país que se misiona, y a consecuencia de ellas la petición o decretos de expulsión de los misioneros de tal o cual nación que allí trabajan: o también — aunque ésto pueda ocurrir mucho menos — las pretensiones de ciertos pueblos de misiones más civilizados y cultos de bastarse a sí propios en todo, y para lograrlo, determinen arrojar violentamente de sus territorio gobernantes, tropas y misioneros venidos de la Metrópoli; y entonces ¿cuál no será la ruina de la Iglesia en aquellos países, si antes no se ha tenido la precaución de haber asegurado, como en una red organizada de sacerdotes indígenas, todo el campo de

(1) Enc. *Maximum illud*. Versión, etc., pág. 10.

las cristiandades? Tampoco hemos de olvidar que hoy tienen también su aplicación a Europa aquellas palabras de Cristo: «La mies es mucha, mas los obreros pocos» (1) y que prestando ella hoy día el mayor contingente de misioneros de infieles, viene a padecer escasez de clero, tanto más de sentir cuanto de mayor importancia es ahora el reducir con la ayuda de Dios a la unidad de la Iglesia a nuestros hermanos los cismáticos, y acabar con los errores y prejuicios de los no católicos: y a nadie se le oculta, que si no es menor hoy que otros tiempos el número de los jóvenes llamados por Dios al Sacerdocio o a la Religión, si lo es por desgracia, el de los que desobedecen al llamamiento divino.

De todo lo cual se desprende, Venerables Hermanos y amados Hijos, que de tal modo debéis proveer a vuestras misiones del clero indígena, en orden a la propagación de la Fe y aun al gobierno de las nuevas cristiandades, como si ningún auxilio de misioneros hubiéseis de recibir de fuera. En algunas partes como ya hemos dicho, hanse erigido seminarios de indígenas, muchos de ellos en lugar adecuado entre varias misiones colindantes y servidos por una misma Orden o Congregación religiosa, y a ellos envían a sus expensas los respectivos Vicarios o Prefectos Apostólicos, jóvenes muy selectos que podrán con el tiempo recibir las órdenes sacerdotales y servir después en el sagrado ministerio. Pues esto mismo, que algunos Superiores de misiones han llevado ya a la práctica, Nos deseamos, o por mejor decir queremos y mandamos que lo hagan en la misma forma todos los demás: de tal manera que no apartéis del santuario ni a uno solo de los indígenas llamados por Dios al sacerdocio y labores del apostolado, que dé buenas esperanzas para lo futuro. Claro es, que cuantos más seminaristas tengais—y es necesarísimo que tengais muchos—, mayores serán los gastos que habréis de sufragar; pero no os desalentéis por eso, confiados en que el amantísimo Redentor de los hombres moverá los corazo-

(1) Mt., IX, 37: Lc. X, 2.

nes generosos de los cristianos, de suerte que no le falten a esta Silla Apostólica los recursos necesarios para que podáis cumplir este saludabilísimo consejo.

Ahora bien, si cada uno de vosotros ha de tomar a pecho el aumentar el número mayor posible de sus seminaristas, con mayor cuidado aun debe formarlos en la virtud propia del estado sacerdotal y en el espíritu de apostolado y celo de las almas, de modo que se hallen dispuestos hasta a dar la vida por la salud espiritual de sus compatriotas; y al mismo tiempo debéis imponerles con todo esmero, en el conocimiento de las ciencias sagradas y profanas, no de una manera superficial, incompleta, embrollada y compendiosa, sino procurando que sigan todo el curso ordinario de dichos estudios. Los alumnos que salgan de vuestros seminarios, provistos de toda esta abundancia de virtudes y habilidad para los ministerios apostólicos, y pericia en divinas y humanas letras, serán sin duda honrados y estimados de los hombres letrados e influyentes de su nación, y podrán en su día, cuando pluguiere al Señor, quedar al frente de sus parroquias y diócesis, sin temor a inconvenientes de ningún género. Es engaño intolerable considerar a los indígenas como a seres inferiores de escasa capacidad. Pues dice la experiencia de muchos años que los naturales de regiones apartadísimas de nosotros al oriente y al mediodía, no tienen que envidiarnos en nada en dotes de naturaleza, y a veces compiten con nosotros en ingenio y buen entendimiento.

Y el mismo entorpecimiento rudo que se ve en algunos pueblos salvajes no es sino un efecto natural de vivir y discurrir sólo en un círculo estrechísimo de reducidísimas necesidades.

Verdad es esta, de la que podéis ser vosotros mismos testigos, Venerables Hermanos y Amados Hijos. Por lo que a Nos toca, delante de los ojos tenemos la confirmación del hecho, en tantos indígenas como cursan todo género de ciencias en los diversos Colegios y Seminarios de Roma; y podemos asegurarnos que no son inferiores a sus condiscípulos.

en talento y aprovechamiento, sino que muchas veces los aventajan. Hay además otra razón para que no permitáis en ningún modo el postergamiento habitual en oficios y ministerios del clero indígena, como si ellos no participasen del mismo carácter sacerdotal y del mismo apostolado que los misioneros extranjeros: más todavía, debéis tenerlos en las niñas de los ojos como destinados a gobernar algún día las iglesias y cristiandades que vosotros habéis fundado con vuestros trabajos y sudores. Por tanto, no ha de haber más distinción alguna entre misioneros europeos e indígenas, ni motivo alguno de separación; sino que a todos debe unir igualmente la mútua reverencia y el mismo vínculo de la caridad.

Per lo que afecta al otro punto que arriba indicamos de organizar en vuestros territorios la Iglesia de Cristo según todos los elementos que por disposición de Dios la componen, habéis de tomar como obligación vuestra muy principal la fundación de casas religiosas para hombres y mujeres indígenas: porque ¿qué inconveniente puede haber para que se consagren a Dios en la religión los neófitos a quienes la virtud del Espíritu Santo llame al estado de perfección? Punto es este en que deben tener mucho cuidado los misioneros y las religiosas que trabajan en vuestros distritos, de no dejarse llevar más de lo justo del amor de su propio instituto, santa y laudable por lo demás, haciéndoles incurrir en estrechez de miras. Por lo tanto, si entre los indígenas hubiere algunos que soliciten su admisión en cualquiera de las antiguas Congregaciones Religiosas, y se les reconociere aptos para apropiarse su espíritu, si se ve que no han de desmerecer para propagar el espíritu del Instituto entre los naturales, en ninguna manera debe desaconsejárselo ni impedirles la ejecución de sus deseos; aunque convendrá considerar despacio si tal vez será de mayor provecho para estos casos fundar nuevas Congregaciones de indígenas acomodadas a las necesidades e inclinaciones de los indígenas y a las circunstancias propias de cada país.

Tampoco debemos pasar en silencio otro factor de gran trascendencia para la propagación del Evangelio en las Misiones: y es el aumento de catequistas, ora sean europeos, ora indígenas que de suyo sería lo mejor; cuyo fin fuera el ayudar al misionero en la tarea de disponer y preparar a los catecúmenos en el bautismo: y no hay por qué advertir aquí que dichos catequistas más aún con el ejemplo que de palabra deben atraer a los infieles hacia Nuestro Señor Jesucristo.

Vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, decidíos con todo empeño a instruirlos perfectamente en la doctrina cristiana para que, después de profundizarla bien sepan acomodarse a los oyentes en sus explicaciones: lo cual harán ellos con tanto más acierto cuanto mejor conozcan la condición natural de los indígenas.

Para terminar esta parte que vamos tratando, relacionada con el personal escogido, como cooperador de vuestros apostólicos trabajos, sólo resta indicaros una idea que si se reduce a la práctica, pensamos ha de ayudar grandemente a la rápida difusión del Evangelio. Por las letras apostólicas con que hace un año, confirmamos gustosísimos las Constituciones de la Orden Cartujana, aprobadas desde un principio por la Santa Sede, y ahora acomodadas al nuevo Derecho Canónico, habréis entendido la estima grande en que tenemos a la vida contemplativa. Pues bien: del mismo modo que Nos exhortamos con todo calor a los Superiores de estas Ordenes contemplativas a que introduzcan su austera forma de vida en las Misiones, fundando allí cenobios, de igual manera debéis vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, acosarlos con ruegos a que lo lleven a efecto: pues estos religiosos de vida solitaria os acarrearán indecibles gracias del cielo para vosotros y para vuestros trabajos. No dudéis serán muy bien quistos los monjes en vuestros distritos, sobre todo en algunas regiones cuyos moradores, aun siendo casi todos gentiles, son naturalmente inclinados a la vida solitaria y de oración y contemplación.

Un abrazo al Sr. D. Juan de la Cruz

Buen ejemplo de ello tenemos en el célebre monasterio de Cistercienses Reformados o Trapenses que se ha establecido en el Vicariato Apostólico de Pekín, en el que cerca de cien religiosos, chinos casi todos, se ejercitan en toda suerte de virtudes perfectas, continúa oración, aspereza de vida y no interrumpido trabajo para aplacar al Señor por los pecados propios y ajenos y hacérselo propicio, y atrayendo con la fuerza del ejemplo muchos infieles a Cristo. Por donde se ve claro como la luz, que vuestros anacoretas pueden sin desorientarse en nada del espíritu y práctica de su Instituto, ni tomar parte en la vida activa, hacer mucho en pro de las Misiones católicas.

Así que, si acudiendo a vuestros deseos los Superiores de dichas Ordenes a una y contando con vosotros, fundan casas en vuestros territorios, sabed que harán un obra benemeritísima para la conversión de los paganos, y Nos prestarán un servicio, sobremanera acepto y agradable.

Y con esto pasemos ahora, Venerables Hermanos y Amados Hijos, a decir dos palabras sobre lo que se refiere a mejorar el régimen de las Misiones; que aunque no hace mucho, ya esto mismo lo inculcó nuestro Predecesor, sin embargo plácenos repetirlo aquí por el gran provecho que de ello esperamos con razón, se seguirá para nuestro apostolado.

Y como quiera que de vosotros depende en gran parte el éxito de las Misiones entre paganos, deseamos que perfeccionéis aún más su organización para que así en adelante se facilite más la difusión de la verdad cristiana, y se haga ella cada vez más asequible a mayor número de infieles. Lo primero, pues, sea distribuir de tal suerte los misioneros en el territorio, que no quede hoy parte ninguna descuidada para cultivarla el día de mañana. Para lo cual ayudará poner al misionero en sitio estratégico de donde le sea fácil visitar varios pueblos a la redonda, que provistos de su iglesita, estarán al cargo de algún catequista; puestos en los que a sus debidos tiempos podrá ejercitar sus ministerios el sacerdote cuando gire la visita.

del Sr. Fr. Juan de los Rios

No olviden los misioneros, que la manera de ganarse a los indígenas ha de ser la que usó el Divino Maestro cuando vivía sobre la tierra: «*Curó todos los enfermos*» (1). «*Y le siguieron muchos y los curó a todos*» (2). «*Campadecióse de ellos y curó sus enfermos*» (3). Y fué lo mismo que mandó hacer a sus discípulos, dándoles poder para ello: «*Y en cualquier ciudad donde entráreis... curad los enfermos que en ella hubiese, y decidles: se ha llegado a vosotros el Reino de Dios*» (4). «*Y saliendo, recorrían todos los pueblos, evangelizando y curando en todas partes*» (5).

Tengan también la amabilidad de Jesús para con los niños y pequeñuelos, que cuando les reñían los apóstoles, él les mandaba que no les impidiesen llegarse a El. Aquí viene bien recordar lo que otras veces hemos dicho, a saber, que aquellos que predicán el Evangelio a los gentiles saben perfectamente que también los paganos son sensibles a los halagos de la caridad, y que quien mira por la salud pública, cura a los enfermos y regala a los niños, se granjea la benevolencia y el amor de todos los corazones.

Pero volviendo a nuestro propósito, cuidado Venerables Hermanos y Amados Hijos, que si levantáis edificios, iglesia, casa de la Misión, etc., en los lugares de vuestra residencia y en las estaciones de los misioneros, sobre todo donde haya mayor número de cristianos, en ninguna manera los construyáis con gran lujo y esplendidez, so pretexto de preparar a la futura diócesis Catedral y Palacio Episcopal; no faltarán para esto ocasiones más propicias. ¿No sabéis que existen diócesis, hace tiempo canónicamente erigidas, en las que se carecía de tales edificios hasta muy poco antes de elevarlas a sede episcopal, y tal vez hasta ahora mismo en que se

(1) Mt., VIII, 15.

(2) Mt., XII, 15.

(3) Mt., XIV, 14.

(4) Lc., X, 8-9.

(5) Mt., XIX, 13-14.

construyen? Tampoco es justo ni prudente que todas aquellas obras de la Misión que procuran el bien espiritual o temporal de los neófitos, las centralicéis en una sola ciudad, por importante que sea, o en el lugar de vuestra residencia; porque si son muchas y de importancia, forzosamente absorberán todos vuestros cuidados o los de los misioneros de quienes dependan, con daño de la importantísima y provechosísima visita de las cristiandades que, empezando por escatimarse, acabará paulatinamente por omitirse. Y ya que hemos hecho mención de tales obras, además del asilo, hospital o dispensario para los enfermos, y escuelas de primeras letras, que no deben faltar en ninguna Misión, procurad haceros con Colegios superiores, donde los niños que no deban dedicarse a la labranza, reciban instrucción superior, o sobre todo aprendan algún oficio mecánico. Y en este punto, os encargamos mucho que no desatendáis a los notables del país y sus hijos, porque si es cierto que los humildes y plebeyos reciben con mayor docilidad la palabra de Dios; y si es cierto que Cristo dijo de sí mismo: «El Espíritu del Señor... me envió a predicar a los pobres» (1); pero no es menos verdad, que fuera de que no se ha de olvidar el propósito de San Pablo: «A sabios y a ignorantes estoy consagrado» (2) la experiencia de cada día nos enseña que una vez ganados para Cristo los grandes y poderosos del siglo, el pueblo sencillo después fácilmente sigue sus pisadas.

Lo último que ocurre tratar aquí, Venerables Hermanos y Amados Hijos, es asunto importantísimo; y así por el reconocido amor que profesáis a la Iglesia y a las almas, os ruego lo recibáis con ánimo filial y dispuesto en todo a la obediencia. Los territorios y distritos de Misiones que encomendó a vuestro cuidado y diligencia la Sede Apostólica para que lo reduzcáis al imperio de Cristo, son muchas voces tan extensos que no bastan ni con mucho para cultivarlos los

(1) Lr. IV. 18.

(2) Rom. I, 14.

misioneros de que puede disponer uno u otro Instituto misionero. En este caso, imitad sin zozobras la conducta que en las diócesis ya constituidas guardan los Obispos, valiéndose de religiosos de varias Congregaciones clericales o laicales, y de Hermanas pertenecientes a diversos institutos; esa ha de ser vuestra norma en requerir la ayuda de otros misioneros, sean o no sacerdotes, pertenezcan o no a vuestra Congregación o Instituto, ya para la dilatación de la fe, ya para la educación de la juventud indígena, ya para otros cualesquiera ministerios. Glorifícense santamente todas las Ordenes y Congregaciones religiosas de las misiones vivas que les han sido confiadas, y de los trabajos y éxitos que por el amor de Cristo han realizado en ellas hasta el día de hoy; pero entiendan bien que no laboran en aquellas regiones ni por derecho propio ni por siempre, sino solo por concesión y a voluntad de la Sede Apostólica; a la cual, por lo tanto, compete únicamente el derecho y el deber de mirar por su entera y cumplida evangelización. No puede, pues, satisfacer a esta obligación apostólica el Papa con solo distribuir los países de misiones grandes o pequeños entre las varias Corporaciones misioneras; sino que (lo que más importa) está obligado a proveer siempre y cuidadosamente a que los dichos Institutos manden tantos y sobre todo tales misioneros a cada región como allí fueren necesarios para difundir copiosa y eficazmente por toda ella la luz del Cristianismo. Y, pues el Divino Pastor nos pedirá estrecha cuenta a Nos de su rebaño, sabed que siempre que fuere necesario, o más oportuno y útil a los fines de la Santa Iglesia traspasar las Misiones de una congregación religiosa a otra, o dividir o subdividir su territorio, erigiendo nuevos Vicariatos y Prefacturas Apostólicas para el clero indígena o para otros Institutos, Nos lo haremos sin vacilar un punto.

Solo resta ya, Venerables Hermanos y Amados Hijos, cuantos diseminados por todo el orbe católico compartís con Nos la solicitud y trabajo pastoral y exitos, exhortaros a que uséis de estos medios e industrias que os proponemos en

favor de las sagradas Misiones, para que éstas, como renovadas las fuerzas, puedan en adelante producir aún frutos más abundantes. Que María Santísima, Reina de los Apóstoles, mire con complacencia nuestros esfuerzos: ella que recibió en el Calvario a todos los hombres por hijos, y que intercede no menos por los que aún ignoran haber sido redimidos por Cristo Jesús que por los que felizmente gozan ya del beneficio de la Redención.

Entretanto y como prenda de celestiales dones, signo de nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo, concedemos amantísimamente nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma en San Pedro, el 26 de Febrero de 1926, año quinto de nuestro Pontificado.

PIO PP. XI

S. Poenitentiaria Apostolica

(Sección de Indulgencias)

I

ORACION PARA LAS SANTAS MISIONES.

Amabilísimo Señor nuestro, Jesucristo, que mediante el precio de vuestra Sangre preciosísima habéis redimido al mundo: volved, misericordiosa, la vista sobre el pobre género humano que en tan gran parte yace todavía sumergido en las tinieblas del error y en las sombras de la muerte, y haced resplandecer sobre él, por entero, la luz de la verdad. Multiplicad ¡oh Señor! los apóstoles de vuestro Evangelio; enfevorizad, haced fecundo y bendecid con vuestra gracia su celo y sus trabajos; a fin de que, por medio de ellos, todos los infieles os conozcan y se conviertan a Vos, su Creador y

Redentor. Atraed a los errantes a vuestra grey, y a los rebeldes al seno de vuestra única verdadera Iglesia. Apresurad ¡oh amabilísimo Salvador! el anhelado advenimiento de vuestro reino sobre la tierra, y atraed a todos los hombres a vuestro Corazón dulcísimo, para que puedan todos participar de los incomparables beneficios de vuestra Redención en la eterna felicidad del Paraíso. Así sea.

Sacra Poenitentiaría Apostolica omnibus christifidelibus benigne concessit sequentes Indulgentias: 1) *Partialem* trecentorum dierum, toties lucrandam, quoties supra relatam orationem saltem corde contrito devote recitaverint; 2) *Plenariam*, suetis conditionibus semel in mense acquirendam, si per integrum mensem eandem recitationem persolverint. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Fr. A. CARD. FRUHWIRTH, *Maior Poenitentarius*.—L. ✠ S.
—I. TEODORI, *S. P. Secretarius*.

II

INVOCATIO

«Ut omnes errantes ad unitatem Ecclesiae revocare, et infideles universos ad Evangelii lumen perducere digneris: Te rogamus audi nos».

Sacra Poenitentiaría Apostolica omnibus christifidelibus, quoties supra relatam invocationem saltem corde contrito recitaverint, Indulgentiam trecentorum dierum benigne concessit. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Fr. A. CARD. FRUHWIRTH, *Maior Poenitentarius*.—L. ✠ S.
—I. TEODORI, *S. P. Secretarius*.

(Acta Ap. Sed., 1926, pág. 323)

Ecós de Roma

Pío XI habla sobre los deberes políticos

El Pontífice recibió el 2 de noviembre a los delegados del Congreso de la Federación Italiana de Hombres Católicos. Empezó su discurso diciendo que la Federación ha tenido que vencer graves dificultades, y entre ellas, la grave de ser sospechosa de confusión y aun segundas intenciones políticas.

«Debéis decir a todos—continuó—altamente, largamente, cuantas veces sea posible, que las grandes líneas de vuestro programa siguen siendo las de la Acción Católica, que se eleva y desarrolla su actividad ajena y por encima de todo partido político, que no quiere hacer la política de un partido ni quiere ser un partido político.

Los hombres católicos han comprendido que esto no significa desinteresarse de la política, cuando esta significa el conjunto de bienes comunes frente a los singulares y particulares. Los bienes comunes se refieren a la ciudad, a la nación, a la comunidad en el sentido pleno de la palabra. ¿Cómo podríamos desinteresarnos de las cosas más grandes e importantes de aquéllas en las que el deber de caridad es mayor y de las que dependen los mismos bienes que Dios nos ha dado, bienes domésticos y privados, los intereses de la misma Religión? Por consiguiente, no podemos desinteresarnos de tales cosas.

De esto se deriva que aun no haciendo política de partido, la Acción Católica quiere preparar a los hombres a hacer buena política, política grande, quiere preparar políticamente las conciencias de los ciudadanos y en ello formarlas cristianamente, católicamente.

Esta formación se hace poco a poco en la misma medida en que se preparan en sentido cristiano y católico grandes decisiones y grandes cosas. En este sentido no sólo la Acción

«Católica no impide a los particulares hacer buena política, sino que les dice que hacerla es un deber, sino que quiere que intervengan en las cosas políticas con la conciencia más iluminada y más profunda.»

El Papa terminó con las siguientes palabras... «Se da el caso de que algunos católicos piensan que el Pontífice quiere con la Federación de Hombres Católicos organizar su propio partido electoral contra los otros partidos. Es esto una enormidad tan grande que casi no podemos comprenderla. Os doy el encargo preciso de decir que el Pontífice ha declarado con toda seriedad que bien malos y tristes deben ser tales católicos que tan mal piensan del Papa y lo hacen hablar así cuando tantas veces y tan claramente ha hablado diciendo precisamente lo contrario.»

Vida Diocesana

A L I C A N T E

Fundación de la «Asociación del Divino Maestro» y bendición de la Escuela de María Inmaculada en las Carolinas.

Triste cosa es la incultura e inconsciencia religiosa en que viven la mayor parte de los cristianos, especialmente entre las clases populares; gravísimo mal, que no es sin embargo el único que se padece, hay otro, el error, que causa grandes estragos y es Alicante y su provincia uno de los puntos más agobiados por esta plaga.

Ha sido y es preocupación constante del Excmo y Rvmo. Sr. Obispo esta necesidad de la diócesis que tan apremiantemente pide remedio y aunque tiene el consuelo de contar con numerosos grupos de personas celosas y abnegadas que dedican su trabajo y sus bienes a fomentar y sostener la

enseñanza católica, no se satisface con ello por ser insuficiente con relación a la necesidad existente, por el contrario, el fruto copioso que obtienen las escuelas establecidas, le hace mirar con pena el campo que queda sin cultivar y repetir la triste frase de Jesucristo. «La mies es mucha, los operarios pocos...» Por lo cual, pidiendo al Padre celestial que envíe operarios a su viña exhorta por su parte a los católicos en cuantas ocasiones encuentra para ello a que se ocupen y preocupen de este asunto que es tan capital, tan necesario y últimamente ha tenido la satisfacción de aprobar una nueva Obra de protección a la enseñanza que se suma a las que existen para hacer más extensa la apostólica labor de establecer escuelas católicas.

Una Junta de señoras deseosas de poner en práctica los consejos repetidas veces recibidos del Prelado y de trabajar para que el pan de la doctrina divina sustentase a mayor número de almas, deseaba abrir una escuela en el barrio de las Carolinas de Alicante en el cual existía ya una del Ave María para niños, pero faltaba otra que hiciese con las niñas análoga labor.

Son innumerables las dificultades que las señoras han encontrado en su camino; pero al acudir al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para recabar su autorización, encontraron en él, decidido apoyo y saltando por encima de los obstáculos habidos, ha recojido S. E. esos entusiasmos y proyectos de las señoras, orientándolos, alentándolos y bendiciéndolos efusivamente y desdoblado la actuación para obtener mayor fruto ha hecho surgir la «Asociación del Divino Maestro» que tiene por fin difundir por todos los medios a su alcance y especialmente por medio de escuelas católicas, las enseñanzas del Salvador.

La Asociación quedó legalmente constituida el día 30 del pasado octubre y la junta elegida fué recibida poco después por el Prelado que la aprobó y confirmó, dignándose aceptar la Presidencia de Honor que le fué ofrecida y nombrar

Consiliario general al M. I. Sr. D. Juan Genestar, canónigo de la I. I. Colegial.

Deseoso de mostrar su interés y protección a la Obra, no se contentó el Rvdmo. Prelado con el apoyo moral y material prestado a la Junta a la que favoreció con un espléndido donativo para ayudar a la consecución de sus fines y ofrecióse a ir a bendecir la escuela que como primera obra de la Asociación iba a establecerse en las Carolinas.

El tamaño reducido de las casas del barrio, ha obligado a tomar dos unidas para la Escuela que aun así resulta pequeña y es de esperar sea muy pronto insuficiente ya que en ella no podrán acomodarse más de 200 niñas. La Junta se preocupa de tener local más adecuado, en el que pueda darse mejor desarrollo a la Obra y admitir mayor número de alumnas.

De la Dirección han quedado encargadas las Hijas de S. Vicente de Paúl, las Hermanas de la Caridad, como vulgarmente se las llama, y esto basta para asegurar el éxito y fruto de la labor comenzada pues todos sabemos la abnegación y caridad que las Hermanas prodigan y como bendice el Señor sus trabajos por lo cual es de esperar que en el barrio de las Carolinas desaparezca esa ignorancia y ese error funesto a que antes aludíamos y que no quede niña que no se sienta atraída a esta Escuela.

El día 8 de noviembre a las 4 de la tarde tuvo lugar el acto de la bendición, que sencillo porque la pequeñez del local privó a la Junta de invitar a las personas que la han favorecido con su cooperación y donativos, pero solemne, por la importancia y trascendencia que tenía, realizada con la asistencia del Sr Obispo, llenó de consuelo a todos los que sienten celo por las almas y regocijó a los vecinos del barrio que acogieron con gratitud y entusiasmo la presencia del Rvdmo. Prelado.

Fué recibido S. E. en la puerta de la Escuela por el Sr. Consiliario, Junta directiva y Superiora de las Hijas de la Caridad. Después de visitada la casa, procedió el Sr. Obispo,

asistido por el Párroco Sr. Maestro, a la bendición de las clases, terminada la cual pronunció sentida plática dirigida especialmente a las niñas que con sus familias llenaban el local, felicitándolas por el bien que iban a recibir y exhortándolas a que se aprovecharan de él para que pronto se conozcan y destaquen en el barrio las alumnas de la Escuela de María Inmaculada.

Terminado el acto se retiró el Prelado, recibiendo como a su llegada muestras de respeto y simpatía. La Junta Directiva y su Presidenta D.^a María Luisa de Elizaicín de Navarro, recibieron muchos plácemes y enhorabuenas haciéndose votos por que la Asociación del Divino Maestro florezca y aumente y pueda fundar muchas escuelas católicas para bien de tantas almas que de ellas necesitan.

El año Jubilar y la Ssma. Faz

Solemnísimos sobre toda ponderación han resultado los actos piadosos que, para celebrar el Año Santo o Jubilar con la presencia de la Ssma. Faz de N. S. Jesucristo, preciada joya del pueblo alicantino, dispuso el Rvdmo, Sr. Obispo de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y el M. I. Cabildo Colegial.

El día 17 de noviembre fué el traslado de la veneranda Reliquia, desde su Santuario a la ciudad de Alicante, que constituyó una imponente manifestación de fe, devoción y fervoroso entusiasmo. Llegada a la Parroquia de la Misericordia, y después de un breve descanso, se organizó la procesión solemne que había de terminar en la Colegiata. Formaba en ella Alicante entero, presidido por sus autoridades. El Rvdmo. Prelado llevaba la santa Reliquia y al llegar a la Iglesia de las Capuchinas, la dió a adorar a las religiosas de este Convento.

La entrada en San Nicolás fué en extremo emocionante y conmovedora. Lágrimas, plegarias, súplicas, fervientes aclamaciones, expresiones delirantes de amor y devoción imposibles de reseñar... Conmovido por la grandiosidad del

BIBLIOGRAFÍAS

OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.—Nueva edición esmerada, económica y elegante, hecha por el *Apostolado de la Prensa* (San Bernardo, 7.—Madrid,) con motivo del II Centenario de la canonización del Místico Doctor.

Plácemes merece el Apostolado de la Prensa por haber publicado esta edición de las Obras de S. Juan de la Cruz, declarado recientemente Doctor de la Iglesia por Su Santidad Pío XI, con motivo del II Centenario de su canonización. Difundir de ese modo y poner al alcance de todos las Obras de este S. Doctor del siglo de oro de nuestra literatura es uno de los medios más eficaces para conmemorar dignamente este II Centenario. Eficazmente recomendamos a nuestros lectores esta edición para que puedan saborear la altísima y suavísima doctrina del más puro misticismo, con la seguridad de que su lectura les ha de inflamar en el amor de Dios.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

PARA USO DE LOS NIÑOS POR L. - CL. FILLION
CURSO ELEMENTAL ILUSTRADO

Esta obra, con ser elemental, adaptándose el Curso Medio a los niños de enseñanza primaria y el Curso Superior (en prensa) a los de enseñanza secundaria, forma dos verdaderos tratados de apologética cristiana.

Pues su autor, el célebre abate Fillion, tan eminente comentar de la Sagrada Escritura, de tal modo selecciona y presenta los hechos bíblicos, que constituye su exposición una demostración clara de las tres verdades fundamentales siguientes:

- 1.^a Que el Mesías del Antiguo Testamento es Jesucristo.
- 2.^a Que Jesucristo es verdadero Dios.
- 3.^a Que la Iglesia es institución divina.

Resulta, pues, obra muy útil para toda clase de personas, y especialmente para los incrédulos.

Un tomo de 192 páginas. con numerosos grabados, en cartóné,
1'50 PTAS.

APOSTOLADO DE LA PRENSA.—San Bernardo, 7.—MADRID

San Luis Gonzaga. Vicios y virtudes de la juventud

por el P. Juan Bautista Juan S. J.

SUBIRANA EDITOR, BARCELONA.

El P. Juan Bautista Juan S. J., tan conocido de esta Diócesis, con ocasión del II Centenario de la Canonización de San Luis, publica este precioso folleto, que no es precisamente una biografía, ni siquiera compendiada del Santo, sino un como Breviario de su ascética, acomodado de manera admirable a las necesidades morales de nuestra juventud.

Su objeto es, como dice el autor en el prólogo, «presentar a la vista y consideración de los jóvenes de toda edad, sexo y condición escenas de la hermosísima vida de San Luis, páginas que pongan de relieve sus glorias y virtudes embelesadoras, cuadros que formen algo así como una galería de sus hechos principales. Así podrán ver todos como en un espejo, lo que son, lo que deben ser, y lo que serán, si imitan, ayudados de la gracia de Dios, este modelo de perfección sublime.»

Ningún obsequio mejor podrán hacer a su Santo Patrono los Congregantes de San Luis, que leer, meditar y practicar en su vida, las lecciones, que en forma sencilla y clarísima, ha deducido el P. Juan de la vida gloriosa del Angélico Patrono de la Juventud.

Carta encíclica de Su Santidad Pio XI sobre el dar nuevo auge a las Misiones

(Artículos de EL SIGLO DE LAS MISIONES, Abril-Mayo 1926), editada por «El Siglo de las Misiones».—Apartado 7,—Burgos.

TIP. VDA. C. PAYA

acto, el Rvdmo. Prelado dirigió su autorizada palabra para felicitar al pueblo alicantino y aplaudir con todo entusiasmo la arraigada devoción a Jesucristo N. S. en la preciada reliquia de su Ssma. Faz.

En los días 18, 19 y 20, celebróse solemnísimos tríduo. En cada uno de los días hubo por la mañana comunión general: el 1.º para las niñas, el 2.º para los niños y el 3.º para los demás fieles. Sin contar las comuniones que se dieron fuera de la general y en las demás Iglesias durante dichos días, en las tres Comuniones generales antedichas que distribuyó el Rvdmo. Prelado se acercaron a la Sagrada mesa 7.800 personas.

Las funciones de la tarde fueron concurridísimas, terminándose con la bendición, dada por el Rvdmo. Sr. Obispo con la S. Reliquia y adoración de ésta que llegó a durar hasta las diez de la noche.

El Domingo 21, celebróse Misa de Pontifical por nuestro Rvdmo. Prelado que dió, al final de ella, la Bendición Papal. Como en los días anteriores la espaciosa Iglesia Colegial resultó insuficiente para contener el número de fieles de todas clases y condiciones que acudían a venerar a la Santa Reliquia.

Detallar las escenas edificantes y las gracias extraordinarias concedidas por el Dios de las Misericordias en estos días de salud, quédase para los que tuvieron la dicha de experimentarlas o ser testigos de las mismas.

Terminada la solemnísimas Misa, organizóse la Procesión de regreso. Cerca de una hora fué necesaria para que saliera de la Colegiata la muchedumbre de devotos que formaron en las filas de esta procesión, viéndose entre ellos a muchos que no suelen concurrir a las públicas manifestaciones religiosas; el número de alumbrantes, según un testigo que tuvo la curiosidad de contarlos, fué de unos nueve mil en cada fila.

Al pasar la procesión por las Agustinas y por la parro-

quial de Sta. María, se dió a adorar la S. Reliquia a las religiosas y fieles que en ellas se encontraban.

El momento de la llegada de la S. Reliquia a la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro fué delirante y sumamente conmovedor. Al volverse el Sr. Obispo de cara al pueblo en la puerta de la misma Ermita para bendecirle por última vez con la S. Reliquia, todos cayeron de rodillas aclamandola incesantemente e implorando las bendiciones de nuestro divino Redentor con la expresiva y popular exclamación: ¡Misericordia, Faz divina! Al clamoreo de la muchedumbre se unían los acordes de la *marcha real* por la Banda del Regimiento de la Princesa y las salvas de honor del Castillo de Sta. Bárbara.

Una vez más ha dado Alicante pruebas inequívocas de su arraigada y tradicional devoción a la Sma. Faz, verdadera *áncora de salvación* para sus habitantes.

Vesticiones de hábito y profesiones religiosas

El día 23 de Noviembre tomó el Santo Hábito en el Convento de MM. Capuchinas de la Ciudad de Alicante Sor Bárbara Climent Jordá.

El día 28 del mismo mes en el Monasterio de la Visitación de esta Ciudad hizo los votos simples Sor María Marta Braña.

El día 2 de Diciembre en la Casa-Matriz de las Carmelitas de esta Ciudad emitieron los votos simples Sor María del Pilar Huch Esbrí y Sor Trinidad Navarro Herrero y vistió el Santo Hábito Sor Concepción Matos Fernandez.



TARIFA DE ANUNCIOS

EN LAS CUBIERTAS DEL

Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Orihuela

Plana entera

Una inserción 20 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 15 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 12 íd. íd.

Todo el año 150 pesetas.

Media plana

Una inserción 15 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 10 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 8 íd. íd.

Todo el año 100 pesetas.

Un tercio de plana

Una inserción 12 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 9 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 7 íd. íd.

Todo el año 90 pesetas.

Un cuarto de plana

Una inserción 10 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 8 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 6 íd. íd.

Todo el año 75 pesetas.

ADVERTENCIAS:—1.^a Cada inserción satisfará además 0'10 pesetas de impuesto por sello móvil.

2.^a La colocación de anuncios la dispondrá el Director del *Boletín* sin que el anunciante tenga derecho de preferencia para la colocación de su anuncio si no abona el 10 por 100 sobre la tarifa elegida.

APOSTOLADO de la PRENSA

SAN BERNARDO 7.—MADRID (8)

Obras de San Juan de la Cruz

Nueva edición, esmerada, económica y elegante. Hecha con motivo de celebrarse el 27 de Diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.

Un tomo de 852 páginas, con preciosa encuadernación en tela y plancha dorada, CINCO PESETAS.

LECTURAS RECREATIVAS

NUEVA PUBLICACION - Acaba de salir, en edición precisa y bien impresa, el ameno interesante y profundo TRATADO SOBRE LAS PLANTAS Y ANIMALES de la INTRODUCCION AL SIMBOLO DE LA FE por el clásico escritor P. Fray Luis de Granada. - Un tomo de 208 páginas, encuadernado en tela, muy a propósito para premios y regalos 2'50 PESETAS.

La Mitología, contada a los niños, e historia de los grandes hombres de la Grecia

por FERNAN CABALLERO

Tomo 1.º—La Mitología.

» 2.º—Héroes y semidioses griegos.

» 3.º—Hombres célebres de Grecia.

Preciosa edición de esta instructiva y amenísima obra con numerosos grabados y artísticas cubiertas en cartóné, 3 PTAS.

Contiene nociones indispensables a todo hombre culto, y es muy a propósito para premios de Colegios.

EDUARDO PRATS

Bordadoras, 6 pral. **VALENCIA**

GRANDES TALLERES DE HABITOS TALARES.—ESPECIALIDAD EN TRAJES CORALES Y EPISCOPALES.—CONFECCION ESMERADA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.—COLORES SOLIDOS.

La máquina de escribir para todos —Escritura visible—
Aprendizaje en el acto —Poder para copias múltiples—Carro
de ancho normal—84 caracteres—Conmutación de la cinta
automáticamente—Escribe cinco o seis hojas por hora.

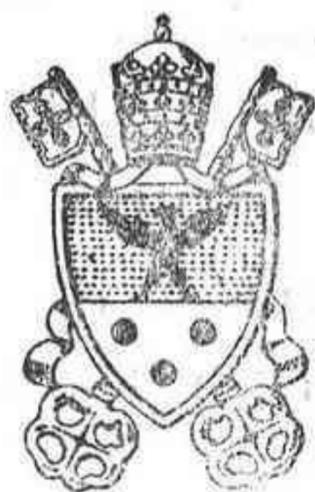
Estas son las ventajas de la máquina de escribir

GUNDKA-PERLITA

último modelo premiado en la Exposición de París 1925.

Venta exclusiva para España. A. GARRIGA MERCADER
ALICANTE ORIHUELA.—PRECIO 105 Pesetas por GIRO
POSTAL O REEMBOLSO.





**Elaboración especial de VINO BLANCO
DULCE para el SANTO SACRIFICIO
DE LA MISA**

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apcos.

Casa Centrai

Idiáquez, número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en ALCAZAR

de S. JUAN

(CIUDAD REAL)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

AÑO XLII — 15 Dbre. 1926 — NUM. 23



ORIHUELA
Imprenta de Vda. de C. Payá
1926

SUMARIO

Sección Oficial

Obispado de Orihuela: Circular núm. 12, sobre suscripción en favor de los damnificados de Cuba, pág. 505.—**Nombramientos**, 507.

Sección doctrinal y jurídica

Disposiciones del poder civil: Ministerio de la Guerra: R. D. sobre el matrimonio de los reclutas de servicio reducido (de cuota), 507.

Vida Diocesana

Relación de los ornamentos repartidos por la Asociación de Camareras del Ssmo. en el presente año, 508.—Necrología, 512.

Toda correspondencia oficial, cualquiera que sea la oficina por la que ha de ser despachada, vendrá dirigida exclusivamente en la forma siguiente:

S. Oficial

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis

ORIHUELA



NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

GRAN FABRICA DE ORGANOS
DE IGLESIA, SALON Y CONCIERTO

JUAN DOURTE

Teléfono 99-80.--Aurrecoechea, 15. - BILBAO

Unica en España que se encuentra en condiciones de poder ofrecer sus productos a precios sumamente económicos, no admitiendo competencia posible.

1.º Por el personal técnico competentísimo.—2.º Maquinaria moderna.—3.º Materiales de primera calidad.—4.º Perfeccionamientos últimos, por lo que respecta al mecanismo y armonización.

Detalle de algunos órganos colocados por esta casa:

DE IGLESIA: Parroquia de Górliz. Parroquia de la Purísima Concepción de Sabadell. RR. de los PP. Jesuitas de Gijón. Parroquia de Bériz. Parroquia de San Andrés de Eibar. Parroquia de Ntra. Sra. de Belén Barcelona. Parroquia de Munguía. Parroquia de Artés Lérida. Parroquia de Somorrostro. Reconstrucción del Organo de Santiago Bilbao. etc., etc.

DE SALON: Con aparato automático para rollo perforado: D. José M.^a de Iturria Algorta. D. Luis de Aznar (Madrid). D. Pedro de Orue (Bilbao). D. Rafael de Echevarria Bilbao. etc.

CONSTRUIDOS DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO 1924 HASTA EL 31 DE JULIO 1925: Parroquia de Torre vieja en esta diócesis. Capilla de los Sres. de Serrano Zalla. Convento de Provenza, de los RR. PP. Paúles Barcelona. Parroquia de San Nicolás Elanchove. Santuario de La Gleva Barcelona. Doña Caridad Martinez de las Rivas Bilbao. RR. PP. Dominicos Barcelona. Reconstrucción del órgano de los RR. PP. Salesianos Baracaldo. Santuario de Ntra. Sra. de la Vega Haro. Teatro Nacional de Costa Rica y actualmente otros varios en construcción.

IMPORTANTE: Se cumple con toda rigurosidad la fecha de entrega que sea estipulada en los contratos

Motores Ventiladores sumamente silenciosos.—Marcas y patentes registradas.—«Meloditema», «Organola», «Orquestola», «Magnificat».—Envíos a ultramar.—Pídanse presupuestos de Organos mecánicos-mixtos. Tubular de precisión eléctricos y con TRANSPOSITOR.

Boletín Oficial

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

Sección Oficial

OBISPADO DE ORIHUELA

CIRCULAR NUM. 12

**sobre suscripción en favor de los damnificados
de Cuba.**

En la «Gaceta» de 2 de noviembre último se publicó un real decreto, fechado en el día anterior y publicado de real orden para conocimiento general, cuyo art. 1.º dice así.

«Que se invite a tomar parte en la suscripción nacional
»abierta a favor de los damnificados en la isla de Cuba con
»ocasión de la reciente catástrofe y a la que concurrirá el
»Gobierno con la suma de 250.000 pesetas, según el acuer-
»do adoptado el día 30 del pasado por el Consejo de minis-
»tros, a todos los funcionarios públicos que perciban sus
»haber por el Estado, provincia o Municipio, con el 1 por
»100 de su haber líquido mensual correspondiente a una
»de las pagas de noviembre o diciembre, a cuyo fin, por
»las Habilitaciones de cada centro se hará el descuento.

«oportuno, que, dado el carácter voluntario de la suscripción, podrán rehusar aquellos que no estén conformes.»

Confiando en los generosos sentimientos de nuestro amado y venerable Clero, tenemos por cierto que, accediendo a la caritativa invitación de S. M. el Rey (q. D. g.), todos querrán contribuir a esta obra de misericordia en favor de nuestros hermanos de Cuba, a fin de aliviarles en lo posible de las inmensas pérdidas que han sufrido a causa del violentísimo ciclón que ocasionó tantas desgracias personales y tantos destrozos materiales, dejando en la miseria a muchas familias; y para dar mayores facilidades en la recaudación y al objeto de que estas lleguen con oportunidad para remediar las muchas necesidades que afligen a los damnificados, hemos dispuesto que, como se ha hecho en otras diócesis, por el Sr. Habilitado del Clero se descuenta el mencionado *1 por 100 del haber líquido mensual* en la paga de diciembre, advirtiéndole que, siendo completamente **voluntario** el carácter de esta suscripción, si alguno no quisiere contribuir a ella, lo avise cuanto antes a nuestra Secretaría de Cámara para que se le excluya del descuento.

Dios nuestro Señor, dador de todo bien, recompensará el desprendimiento y caridad que se tenga para con los afligidos e indigentes, como de corazón se lo pedimos.

Orihuela 15 de diciembre de 1926.

† *EL OBISPO*

NOMBRAMIENTOS

Su Excia. Rvdma. ha tenido a bien hacer los siguientes:

Coadjutor de Benalúa—D. Antonio Zaragoza Giner.

Viceconsiliario de la Federación de Sindicatos Agrícolas católicos, de esta diócesis—D. Fernando Boné García.

Consiliario del Sindicato Agrícola católico, de Almoradí—
D. Lorenzo Guardiola Yañez.

Sección doctrinal y jurídica

Disposiciones del poder civil

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL DECRETO—*Sobre el matrimonio de los reclutas de servicio reducido (los de cuota).*

A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:—
 Artículo único. El apartado J) de la base segunda del decreto ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del ejército de 29 de marzo de 1924, quedará redactado en los siguientes términos:—«Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta su pase a la segunda situación de servicio activo, si pertenecen al grupo de servicio ordinario, y hasta que obtenga la licencia ilimitada por haber cumplido el periodo normal de instrucción los pertenecientes al grupo de servicio reducido».—Dado en palacio a 7 de diciembre de 1926.—ALFONSO—El Ministro de la Guerra,
Juan O'Donnell Vargas.

(D. O. del Mtrio. de la Guerra, 8 Dbre. 1926, pág. 781)

La razón que se aduce en la parte expositiva de este R. D. es que «en la actualidad dichos reclutas (los de cuota) sirven en filas sin interrupción los nueve meses que dura el periodo de instrucción, concediéndoseles a su terminación licencia ilimitada, sin que normalmente sean nuevamente llamados a filas, salvo circunstancias extraordinarias». (N. de la R.)



Vida Diocesana

RELACION de los ornamentos y ropas que las Señoras y Señoritas Camareras del Santísimo dedican a las Iglesias y Ermitas de esta Diócesis.

Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante.—Toalla de sacristía, corporales, purificadores, lavabos, amito, palia, hijuela y cubre copón.

Parroquia de Salinas.—Alba, cíngulo y cubre copón.

Parroquia de Hondón de los Frailes.—Estola de Bautismo, otra blanca, bolsita del Santo Viático, purificadores, lavabos y cubre copón.

Parroquia de Agust.—Roquete grande, amito, purificadores, palia, hijuela y cubre copón.

Asilo del Remedio de Alicante.—Amito, corporales, purificadores, lavabos, palia e hijuela.

Iglesia de los Salesianos del Campello.—Casulla encarnada, roquete grande y pequeño, purificadores y lavabos.

Iglesia de las Hijas de María Auxiliadora.—Mantel, corporal de Custodia, lavabos, cuellos, palia, hijuela y cubre copón.

Parroquia de San Miguel de Salinas.—Un paño de hombros, dos fladores, dos manipulos dos cubrecálices, verde y negro.

Parroquia de San Juan.—Una capa pluvial negra.

Capilla del Internado Teresiano.—Una casulla blanca y corporal de Custodia.

Ermita de la Sgda. Familia de la huerta, Callosa de Segura.—Una casulla blanca.

Ermita de S. Pascual de Monforte del Cid.—Roquete grande, toalla de sacristía, lavabos, palia e hijuela.

Ermita de los Dolores de la huerta, Callosa de Segura.—Un alba, purificadores y amito.

Parroquia de Tangel.—Un alba, corporales, lavabos, cíngulos, paliá e hijuela.

Iglesia de los RR. Capuchinos de Orito.—Una casulla blanca, corporales, purificadores, lavabos, amito y toalla de sacristía.

Parroquia de Busot.—Una casulla encarnada.

Capilla de la cocina económica de Alicante.—Un mantel, corporales y lavabos.

Iglesia de las RR. Olatas.—Casulla encarnada, purificadores y lavabos.

Capilla del Asilo de S. José de Benimagrell.—Un alba, un roquete grande y cíngulo.

Ermita de Heredades, Almoradí.—Capa negra, estola negra, purificadores y lavabos.

Iglesia de los Salesianos de Alicante.—Una capa blanca.

Ermita del Sto. Angel de Ayora.—Una casulla morada.

Parroquia de S. Juan, Benalua.—Paño de hombros y dos roquetes pequeños.

Parroquia de Hondón de las Nieves.—Casulla verde, estola blanca y cubre copón.

Ermita del Salvador de la Canalosa.—Casulla encarnada, amito, lavabos y cubre copón.

Parroquia de Campello.—Capa pluvial, corporales, purificadores, lavabos y una estola encarnada.

Capilla de la Escuela del Ave María de Alicante.—Un mantel.

Iglesia del Convento de la Ssma. Faz.—Casulla encarnada y mantel.

Ermita de S. Sebastián de Elche.—Una casulla encarnada.

Parroquia de Valverde, Elche.—Un alba, cubre copón y lavabos.

Iglesia de las RR. Clarisas de Elche.—Una casulla verde.

Ermita de S. Vicente, Elche.—Una casulla morada.

Iglesia de las RR. Carmelitas de Elche.—Una capa negra.

Parroquia de S. Juan de Elche.—Una capa negra.

Iglesia del Asilo de Elche.—Una capa blanca.

Ermita del Sto. Angel, Elche.—Toalla de Sacristía, purificadores, amito, lavabos, palia e hijuela.

Parroquia de Crevillente.—Una capa blanca y roquete grande.

Ermita de la Purísima de Crevillente.—Una casulla morada.

Ermita de la Trinidad de Crevillente.—Casulla blanca y cuellos.

Ermita del Sto. Angel de Crevillente.—Casulla negra y roquete grande.

Parroquia de Dolores.—Casulla morada.

Ermita de la Romana (Monóvar).—Paño de hombros, purificadores, lavabos, amito y cubre copón.

Ermita de Hondón de Monóvar.—Toalla de sacristía, roquete grande y roquete pequeño.

Ermita de S. Roque de Monóvar.—Alba, cíngulo y fiador.

Ermita de Sta. Bárbara (Monóvar).—Alba, corporales, amito, purificadores y lavabos.

Parroquia de Casas del Señor.—Un paño de hombros y un roquete grande.

Ermita de S. Antonio de Elda.—Una casulla blanca.

Capilla del Cementerio viejo de Elda.—Una casulla verde, corporales, purificadores y lavabos.

Iglesia de los RR. PP. del Sgdo. Corazón (Novelda).—Una capa blanca.

Iglesia de la estación de Novelda.—Una casulla morada.

Iglesia de los HH. de los PP. de Novelda.—Casulla morada, purificadores y lavabos.

Parroquia de Novelda.—Una casulla morada.

Ermita del Cementerio viejo de Novelda.—Una casulla morada.

Parroquia de Altet.—Un roquete grande, amito, purificadores, lavabos, palia e hijuela y cuellos.

Ermita de S. Pedro de Elche.—Un mantel y purificadores.

Ermita de N. S. del Carmen de Elche.—Un alba, cíngulo y cubre capón.

Parroquia de Rojasles.—Una capa negra, cubre copón, bolsita del Santo Viático, purificadores, lavabos, palia e hijuela.

Parroquia de S. Fulgencio.—Un paño de hombros, amito, purificadores, lavabos, estola blanca, otra negra y cubre copón.

Ermita del Sgdo. Corazón camino de Beniel (Orihuela).—Casulla blanca, amito, corporales, purificadores, lavabos, palia e hijuela.

Parroquia de Torrelamata.—Una capa blanca y dos roquetes pequeños.

Ermita Reiguero de Bonanza, Orihuela.—Casulla morada.

Parroquia de N. S. del Pilar de Horadada.—Una capa negra y estola de bautismo.

Parroquia de Redován.—Un alba, corporales y cubre copón.

Capilla del Sgdo. Corazón de Torrevieja.—Una capa blanca.

Iglesia de la RR. de S. Juan de Orihuela.—Una casulla blanca.

Parroquia de Daya Nueva.—Un alba, cingulo y amito.

Parroquia de S. Felipe Neri.—Casulla morada y estola de bautismo.

Parroquia de Almoradi.—Dos roquetes pequeños, corporales, purificadores y lavabos.

Casa de la Misericordia de Orihuela.—Casulla blanca y estola blanca.

Parroquia de Hurchillo.—Casulla blanca, corporales, purificadores y lavabos.

Iglesia de las RR. Terciarias del Carmen, Orihuela.—Alba, purificadores y lavabos.

Iglesia de Sta. Lucía, Orihuela.—Casulla negra y capita del Santo Viático.

Iglesia del Colegio de S. José, Orihuela.—Un mantel, amito, corporales, purificadores, lavabos, cuellos, palia e hijuela.

Ermita de S. José de Molina, Orihuela.—Una casulla verde.

Ermita de Cabello de Orihuela.—Corporales, purificadores, lavabos, amito, toalla de sacristía, palia e hijuela y cubre copón.

NOTAS: 1.^a Se suplica a los señores Curas y a todos los que deseen algo para las Iglesias y Ermitas, hagan las peticiones desde el primero de Enero hasta el 30 de Junio, todas las que se hagan fuera de esta fecha quedarán para el año siguiente.

2.^a A causa de la carestía de los ornamentos no se darán dalmáticas, ni capas azules, verdes y encarnadas, a fin de acudir a lo más necesario.

3.^a También se avisa a los Rdos. Curas Párrocos que en el reparto de ornamentos y ropas, serán preferidas las Parroquias Rurales y de entrada a las demás, y no se favorecerá dos años seguidos a una misma Iglesia, por lo que al hacer las peticiones han de decir que no se les dió el año anterior.

NECROLOGIA

El día 12 del corriente mes falleció en Novelda el Pbro. D. Eustaquio Abad Canicio, después de haber recibido los Ss. Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su Excia. Rvdma. concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Pie Jesu Domine, dona eis requiem sempiternam.

IMPRESA VIUDA DE C. PAYA—ORIHUELA

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LAS CUBIERTAS DEL

Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Orihuela

Plana entera

Una inserción 20 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 15 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 12 íd. íd.

Todo el año 150 pesetas.

Media plana

Una inserción 15 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 10 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 8 íd. íd.

Todo el año 100 pesetas.

Un tercio de plana

Una inserción 12 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 9 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 7 íd. íd.

Todo el año 90 pesetas.

Un cuarto de plana

Una inserción 10 pesetas.

De 2 a 6 inserciones 8 pesetas inserción.

De 7 a 12 íd. 6 íd. íd.

Todo el año 75 pesetas.

ADVERTENCIAS:—1.^a Cada inserción satisfará además 0·10 pesetas de impuesto por sello móvil.

2.^a La colocación de anuncios la dispondrá el Director del *Boletín* sin que el anunciante tenga derecho de preferencia para la colocación de su anuncio si no abona el 10 por 100 sobre la tarifa elegida.

APOSTOLADO de la PRENSA

SAN BERNARDO 7.—MADRID (8)

Obras de San Juan de la Cruz

Nueva edición, esmerada, económica y elegante. Hecha con motivo de celebrarse el 27 de Diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.

Un tomo de 852 páginas, con preciosa encuadernación en tela y plancha dorada, CINCO PESETAS.

LECTURAS RECREATIVAS

NUEVA PUBLICACION - Acaba de salir, en edición precisa y bien impresa, el ameno interesante y profundo TRATADO SOBRE LAS PLANTAS Y ANIMALES de la INTRODUCCION AL SIMBOLO DE LA FE por el clásico escritor P. Fray Luis de Granada. - Un tomo de 208 páginas, encuadernado en tela, muy a propósito para premios y regalos 2'50 PESETAS.

La Mitología, contada a los niños, e historia de los grandes hombres de la Grecia

por FERNAN CABALLERO

Tomo 1.º—La Mitología.

» 2.º—Héroes y semidioses griegos.

» 3.º—Hombres célebres de Grecia.

Preciosa edición de esta instructiva y amenísima obra con numerosos grabados y artísticas cubiertas en cartóné, 3 PTAS.

Contiene nociones indispensables a todo hombre culto, y es muy a propósito para premios de Colegios.

EDUARDO PRATS

Bordadoras, 6 pral. **VALENCIA**

GRANDES TALLERES DE HABITOS TALARES.—ESPECIALIDAD EN TRAJES CORALES Y EPISCOPALES.—CONFECCION ESMERADA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.—COLORES SOLIDOS.

La máquina de escribir para todos —Escritura visible—
Aprendizaje en el acto —Poder para copias múltiples—Carro
de ancho normal—84 caracteres—Conmutación de la cinta
automáticamente—Escribe cinco o seis hojas por hora.

Estas son las ventajas de la máquina de escribir

GUNDKA-PERLITA

último modelo premiado en la Exposición de París 1925.

Venta exclusiva para España. A. GARRIGA MERCADER
ALICANTE ORIHUELA.—PRECIO 105 Pesetas por GIRO
POSTAL O REEMBOLSO.





**Elaboración especial de VINO BLANCO
DULCE para el SANTO SACRIFICIO
DE LA MISA**

LOIDI Y ZULAIKA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apcos.

Casa Centrai

Idiáquez, número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en ALCAZAR

de S. JUAN

(CIUDAD REAL)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS